



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Encomienda desplazamiento en comisión

Visto: El Expediente Electrónico: EX-2024-24043-TSJ-DMEAYA; y

Considerando:

Los días 11 al 14 de noviembre próximo se celebrará en Singapur, la Conferencia Internacional de la International Association for Court Administration (IACA, por sus siglas en inglés).

IACA organiza y patrocina conferencias internacionales, foros y programas de educación y capacitación sobre administración y gestión de tribunales, para así colaborar con jueces, administradores, funcionarios judiciales y organismos públicos en búsqueda de formas de mejorar y evaluar los sistemas de justicia.

En tal sentido, la participación en encuentros de estas características resulta de importancia institucional para el Tribunal ya que congregan a expertos de distintas partes del mundo, académicos y funcionarios, con el objetivo de generar un espacio de diálogo y puesta en común de experiencias y lecciones aprendidas, las que podrán nutrir y enriquecer la labor encarada por este Tribunal.

En virtud de la importancia institucional de esta reunión, el Tribunal decidió comisionar a la Señora Presidente Inés M. Weinberg y al Señor Juez Luis Francisco Lozano, conjuntamente con el Señor Juez Santiago Otamendi, quien fue invitado a participar como expositor en el panel de "Acceso a la justicia y el derecho a la autorepresentación", acompañados del Secretario Judicial de Asuntos Generales, Dr. Fermín Igarzábal.

La Dirección de Contaduría tomó conocimiento y efectuó la afectación presupuestaria.

La Dirección General de Administración realizará, las acciones pertinentes para garantizar el pasaje y alojamiento de los magistrados y el funcionario.

La Asesora Jurídica se encuentra en uso de licencia razón por la cual tomó intervención el Sr. Secretario Judicial en Asuntos Penales, Penales Juveniles, Contravencionales y de Faltas, de acuerdo a la Acordada n° 45/2021, y emitió su dictamen que quedó incorporado por

IF-2024-24599-TSJ-SAPCYF, sin formular observaciones.

En función de lo establecido por Acordada n° 37/2019, se concede la autorización pertinente.

Por ello;

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Encomendar** a la Señora Presidente Inés M. Weinberg, al Señor Juez Luis Lozano, al Señor Juez Santiago Otamendi, y al Secretario Judicial de Asuntos Generales, Dr. Fermín Igarzábal, el desplazamiento en comisión para participar de la Conferencia Internacional de la International Association for Court Administration que se celebrará en Singapur, los días 11 al 14 de noviembre próximo.
- 2. Autorizar** a la Dirección General de Administración a proveer los pasajes aéreos y el alojamiento, de los magistrados y el funcionario, o reintegrarles su costo, conforme con la Acordada n° 37/2019, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
- 3. Autorizar** a la Dirección General de Administración al adelanto de viáticos y al reintegro de los gastos, conforme a lo establecido por la Acordada n° 37/2019, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
- 4. Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

